



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 9153/2025, mediante el cual la Facultad de Ciencias Humanas tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 8 "Integración y Praxis" del Departamento de Comunicación, con temas relativos a "Taller de Trabajo Final" para las carreras Licenciatura en Producción de Radio y Televisión y Licenciatura en Periodismo, con extensión a "Taller de Tesis" para la carrera Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad, en su sesión del 28 de noviembre de 2025, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 455/2025.

Que la Secretaria General de la Facultad advierte un error material en la Resolución CD N.º 455/2025 en el Considerando y Artículo 1º al consignar la extensión del presente llamado a Concurso.

Que la Facultad rectifica la norma antes mencionada mediante la Resolución D N.º 201/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 455/2025 y Su rectificatoria Resolución D N.º 201/2026.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 19 de mayo de 2026 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 8 "Integración y Praxis" del Departamento de Comunicación, con temas relativos a "Taller de Trabajo Final" para las carreras Licenciatura en Producción de Radio y Televisión y Licenciatura en Periodismo, con extensión a "Taller de Tesis" para la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Doctor Pablo Fernando SCHLEIFER (U. N. del Comahue)

Doctora Marcela NAVARRETE (U. N. de San Luis)

Licenciado Maximiliano GAITÁN (U. N. de San Luis)

SUPLENTE

Magíster Carlos Alberto RUSCONI (U. N. de Rio Cuarto)

Magíster Elba PEDERNERA (U. N. de San Luis)

Especialista Ernesto ELORZA (U. N. de San Luis)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas